



DECLARAR

ES CUMPLIR...



Por eso durante **MAYO**, todos los Funcionarios y/o Trabajadores Universitarios del padrón de sujetos obligados, deberán presentar su Declaración de Situación Patrimonial Anual o de Modificación Ejercicio 2021.

Hacerlo es muy fácil en el portal

<https://charal.unacar.mx/DESIPAT/>



Nota: próximamente se impartirá el taller, del nuevo formato de la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial.